



INOCIV INGENIERIA Y OBRAS CIVILES CIA. LTDA.
EMAIL: inociv@outlook.com

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"INOCIV INGENIERIA Y OBRAS CIVILES CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, por ser este el domicilio principal de la Compañía "INOCIV INGENIERIA Y OBRAS CIVILES CIA. LTDA.", encontrándose presentes los señores: ING. CARLOS EDUARDO PADRON BUSTOS - PRESIDENTE, titular de CIENTO TREINTA Y CUATRO participaciones, ING. GUSTAVO ANDRES SANCHEZ PROAÑO - GERENTE GENERAL, titular de CIENTO TREINTA Y CUATRO participaciones e ING. DIEGO HERNAN GABELA BERRONES, titular de CIENTO TREINTA Y CUATRO participaciones, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Empresa que es de CUATROCIENTOS DOS dólares, dividido en cuatrocientas dos participaciones de un dólar cada una, quienes al amparo por lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General de Socios, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día del que declaran encontrarse plenamente comunicados.

- 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2015
- 2.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015

DESARROLLO DE LA SESION:

Preside la presente Junta el Ing. Carlos Padrón B. en calidad de Presidente, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. Mauricio Sánchez P. quien es designado por la Junta General de Socios.

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2015.

En cumplimiento con lo dispuesto, tanto en la Ley de Compañías, como en los Estatutos de la Empresa, literal c) del artículo Trigésimo, el Ing. Gustavo A. Sánchez Proaño presenta y da lectura al informe de Gerente correspondiente a las actividades desarrolladas, desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2015.

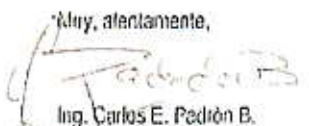
2.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015.

El Ing. Gustavo A. Sánchez Proaño en concordancia con el Informe de actividades, pone a consideración y disposición de los señores Socios, los Estados Financieros 2015, para la revisión, el análisis y la aprobación respectiva.

RESOLUCION:

Luego de la deliberación, revisión y el análisis realizado a los Balances, los señores Socios se ponen de acuerdo y mantienen, que las utilidades de los Socios, no sean repartidas, para de esta manera reforzar el Patrimonio de la Compañía. Con esta aclaración, los señores socios toman la resolución de aprobar en forma unánime, tanto el numeral uno como el numeral dos.

Siendo las 19:25 p.m. del día veinte de octubre del año dos mil dieciséis, se termina la sesión, por lo tanto, se procede a transcribir la para que sea leída y firmada por los asistentes.

Muy atentamente,

Ing. Carlos E. Padrón B.
PRESIDENTE

Sr. Mauricio Sánchez P.
SECRETARIO AD-HOC


Ing. Gustavo A. Sánchez P.
SOCIO


Ing. Diego H. Gabela B.
SOCIO